

JORNADAS ESCOLARES

CARMEN MORÁN DE CASTRO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

TIEMPO Y CALIDAD DE VIDA

La reflexión sobre el binomio "presión temporal-calidad de vida" viene dando lugar a un largo debate social, político y económico, intentando superar las disfunciones que en las personas generan las asincronías que se derivan de no poder atender de forma correcta los requerimientos que nos plantean los diferentes ámbitos que componen nuestra vida; nos resulta muy difícil compatibilizar las demandas temporales que se derivan de las facetas de madres o padres, de trabajadores, de pareja, de ciudadanos interesados en el devenir social, de personas en permanente desarrollo y con necesidades formativas, culturales, deportivas ... Vivimos conflictivamente el tiempo, inmersos en una asincronía crónica o permanente que nos afecta de forma muy negativa tanto individual -ansiedad, estrés, insatisfacción personal..., como colectivamente -problemas de convivencia, incomunicación, desigualdades de oportunidades y por lo tanto sociales...-.

Consecuentemente, la ordenación social y laboral del tiempo tratando de compatibilizar racionalidad, funcionalidad y eficiencia, con intereses personales, afectivos y de respeto a la libertad individual y colectiva, es, sin lugar a dudas, una de las cuestiones clave en la sociedad de inicios del siglo XXI. Los estudios, medidas y esfuerzos alrededor de la conciliación horaria van adquiriendo progresivamente mayor notoriedad, tratando de poner en marcha iniciativas que ayuden a superar los conflictos del tiempo y avanzar en el logro de mayores cotas de calidad de vida.

TIEMPOS SOCIALES, TIEMPOS EDUCATIVOS, TIEMPOS ESCOLARES

En el conjunto de los tiempos sociales, destacan por su importancia creciente en las sociedades del segundo milenio, los tiempos educativos. En ellos se agrupan todas las acciones que emprendemos para dar respuesta a las necesidades y posibilidades educativas que se nos presentan a lo largo de la vida, haciendo realidad el concepto de educación permanente; concepto que es tanto una conquista de la sociedad del ocio, como una necesidad ineludible para poder adaptarnos a un mundo cada vez más complejo e inabarcable.

Y dentro de los educativos, el tiempo por excelencia es el escolar; un tiempo tanto más prolongado e intensificado cuanto mayor es el desarrollo socio-económico-cultural de un país y el interés por invertir en ciudadanía, en capital social. Asistimos a períodos de expansión de los tiempos escolares, que son,

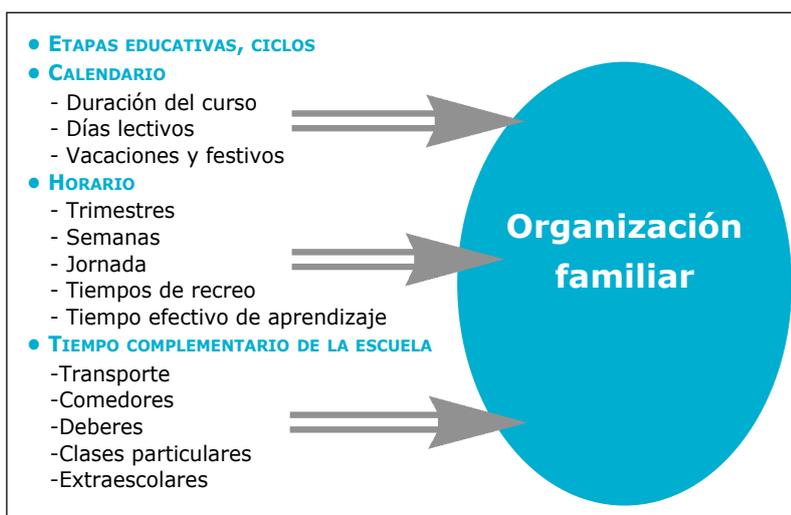
Una de las tareas de toda comunidad educativa es elegir la jornada escolar. Por supuesto no es algo superficial y detrás de un determinado horario debe existir un proceso de reflexión donde el primer y máximo principio sea potenciar los intereses del alumno.

Este artículo expone cuáles son los factores a tener en cuenta.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR



Gráfica 1: Los tiempos escolares



sin lugar a dudas, los más relevantes tanto desde el punto de vista cuantitativo -educación infantil más diez años de escolaridad obligatoria, escolaridad post-obligatoria...- como cualitativo: los resultados obtenidos en el tiempo escolar inciden de manera destacadísima en las posibilidades de inserción social y laboral de las personas.

Unos tiempos escolares que marcan de forma ineludible la vida cotidiana de las niñas y niños y de sus familias, constituyendo una de las principales variables a tener en cuenta en la organización de la vida familiar: horas de comidas, periodos vacacionales, posibilidades de encuentro, desplazamientos... Tanto es así, que algunos estudiosos de los ritmos y tiempos de la infancia describen todas las temporalidades infantiles enmarcadas en los requerimientos escolares. Por ejemplo, la cronopsicóloga R. Clarisse (2002) resume el tiempo global diario de un niño o niña, en tres secuencias que toman como referencia la jornada escolar:

- tiempo escolar, que se corresponde con el tiempo de clases marcado por los horarios obligatorios
- tiempo peri-escolar, que se enmarca o nace como consecuencia del tiempo escolar y sus demandas: transporte, deberes, clases particulares...
- tiempo extra-escolar, tiempo sin escuela en el que se pueden realizar actividades que realmente responden a un deseo de los pequeños en su tiempo de ocio, o de asistencia obligatoria que permite la custodia de los niños y niñas en tiempos de incompatibilidad horaria familiar, laboral y escolar.

Son, en general, largas jornadas infantiles, sobrecargadas de actividades yuxtapuestas, que se van sucediendo a lo largo del día sin un hilo conductor que de coherencia al tiempo global de los pequeños y pequeñas.

LA JORNADA ESCOLAR COMO DEBATE

Cuando mencionamos tiempo escolar, nos estamos refiriendo a una gran variedad de unidades cronológicas que hacen referencia - como se puede observar en la gráfica 1- tanto a la duración de las diferentes etapas de la enseñanza, como a la concreción del calendario y horario escolar en un curso, su división en trimestres, bimestres, semestres, la distribución anual de los tiempos de escolaridad y descanso, la jornada escolar, la organización de los tiempos de actividad y pausa (recreo) en cada jornada ... En definitiva, una enorme variedad de variables cronológicas que permanecen inalterables en el marco de la institución escolar, sin que se hayan modificado apenas desde el origen de los sistemas escolares en las sociedades modernas, y que deberían someterse a revisión tratando de valorar su pertinencia e idoneidad atendiendo a criterios relacionados con las necesidades biológicas, psicológicas y pedagógicas de la infancia, con las características e innovaciones producidas en el sistema educativo, y con las necesidades sociales de las familias actuales.

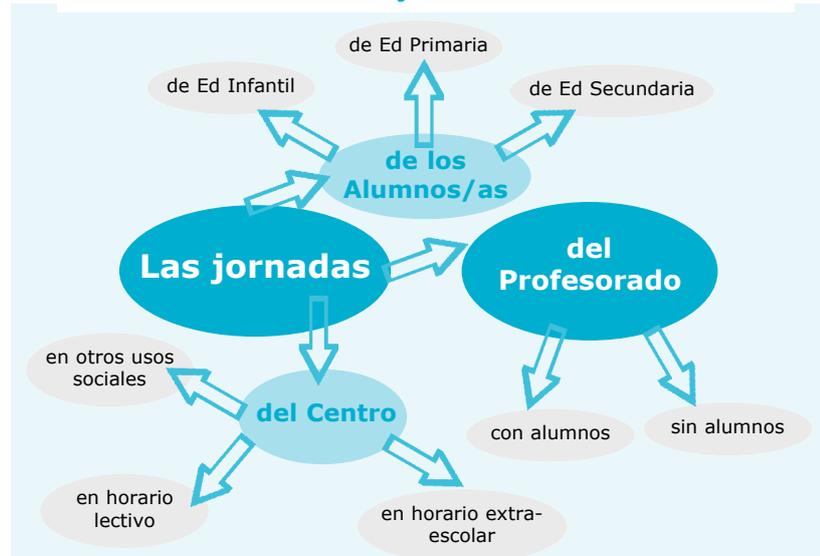
Pero lejos de un análisis global de la complejidad de los tiempos escolares, los esfuerzos se han centrado, casi de forma exclusiva, en una de las unidades temporales; la

que sirve de enlace entre el calendario y la sesión de clase: la jornada escolar. Unidad importante, sin duda, pero sólo uno y no el único de los elementos que deberían ser objeto de reflexión y experimentación. Así, hemos asistido en los últimos veinte años, y continuamos asistiendo, a acalorados debates en las comunidades educativas alrededor de la organización o reorganización de la jornada escolar. Los debates para la adopción de una modalidad de sesión única que se ha abordado con grandes dosis de visceralidad, corporativismo y toma de postura interesada, y con escasa perspectiva global de análisis: ni de los aspectos que subyacen en la misma, ni de las consecuencias derivadas de determinadas decisiones, ni -lo que es más grave- de la consideración de la infancia, sus intereses y necesidades.

Por otra parte, no han sido inusuales los planteamientos desenfocados sobre la jornada, en la búsqueda de argumentos para defender posiciones ciertamente dudosas. Argumentaciones desenfocadas de su significado y alcance, como los que exponemos a continuación:

-En cuanto al *significado*, es frecuente reducir a una sola, lo que en sí son varias "jornadas escolares". Porque son varias las que se

Gráfica 2: Las jornadas escolares



desarrollan, o podrían desarrollarse, diariamente en la institución escolar, como se muestran en la **gráfica 2**. En general se tiende a identificar la jornada de los alumnos con la jornada de apertura del centro, e, incluso, con la jornada laboral del profesorado, cuando ésta es más amplia que el tiempo de contacto que mantiene con su grupo de alumnos. El tiempo de apertura de los centros escolares tampoco tendría que terminar con la finalización de la jornada lectiva escolar, si se entienden los colegios como infraestructuras culturales y equipamientos básicos para la colectividad en la que están situados -comunidad escolar y social-; máxime en zonas especialmente deficitarias de este tipo de instalaciones y servicios.

- En relación al *alcance o influencia de la jornada*, se ha maximizado de tal forma que se ha hecho depender de ella toda la problemática escolar, como si fuera la variable fundamental en los conflictos y dilemas de la institución. Más todavía: se ha querido vincular el cambio cualitativo de la educación, o si queremos, la mejora substancial del proceso educativo, con la implantación de una modalidad de jornada lectiva -la continua o jornada única-, asociación más que discutible. Si la calidad de la educación dependiese únicamente de la recomposición de los tiempos escolares, tendríamos al alcance de nuestra mano tan codiciada meta. Pero no es tan sencillo. También se han manejado argumentos incidentes en la supuesta mejora del rendimiento académico de los alumnos con el cambio de modalidad de jornada lectiva. Pero el rendimiento no está determinado por un factor específico, sino por una gran cantidad de factores, que podemos agrupar alrededor de dos tipos de variables: contextuales -socio

familiares y escolares- y personales. En cada grupo de variables, como se muestra en la **gráfica 3**, inciden una gran cantidad de factores, entre los que se encuentra la jornada escolar en el marco de la organización escolar. Es, por lo tanto, una pieza más, pero de ninguna manera, la única. Y tendríamos además que suponer que opera en positivo; es decir, que su organización y estructuración es la adecuada para promover condiciones óptimas de enseñanza y aprendizaje.

LA JORNADA ESCOLAR DESDE UNA INTEGRACIÓN DE PERSPECTIVAS

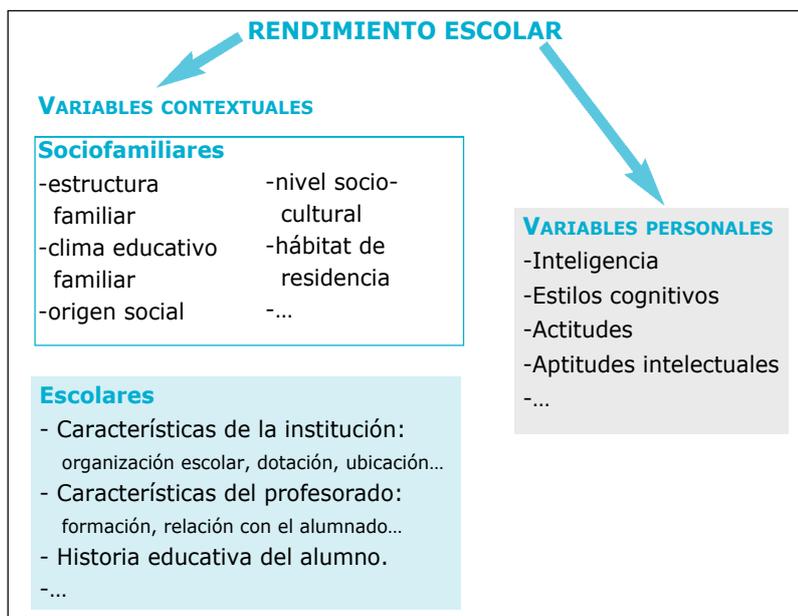
Valorar una modalidad de jornada escolar requiere observarla e interpretarla a la luz de una serie de perspectivas y dimensiones que interactúan en su desarrollo, y que tienen consecuencias para todos los integrantes de las comunidades escolares. Es preciso evaluar, con óptica interactiva, las potencialidades y/o consecuencias no deseables que se generan con cada modalidad de jornada, entre otras, como indica J.A. Caride (2003), desde las siguientes perspectivas:

- La **PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA** permite focalizar la atención en cuestiones relativas a la incidencia de la organización temporal de la escuela en la realidad social de los

alumnos y sus familias; se concreta en la valoración de posibles repercusiones del tipo de jornada escolar en aspectos como la dinámica familiar, la incidencia de la zona de residencia de los alumnos (rural, urbano, peri urbano...), la repercusión en los procesos de socialización infantil y juvenil, la igualdad de oportunidades socio-educativas fuera del ámbito escolar... Aspectos en los que se puede constatar la existencia de posicionamientos divergentes sobre las jornadas, en función de las realidades geográficas, económicas, culturales y familiares. Es evidente la limitación de la institución escolar en la solución de algunos de los problemas sociales; pero es también cierto que sería inadmisibles que contribuyera a incrementarlos con sus decisiones organizativas.

- La **PERSPECTIVA SANITARIA** nos sitúa en aquellos aspectos vinculados a las necesidades fisiológicas y biológicas de los niños y niñas puestas en conexión con la distribución del tiempo escolar. Fundamentalmente alimentación, fatiga y sueño. Poder disfrutar de un adecuado equilibrio físico, se fundamenta en una disposición racional del descanso y de la actividad escolar, cuestión que en general depende de los ritmos de trabajo, de los hábitos familiares en relación a nutrición y

Gráfica 3: Variables y factores incidentes en el rendimiento escolar



tes dimensiones que están implícitas en la jornada escolar.

SERÁ IDEAL:

-La jornada que salvaguardando los derechos, necesidades y ritmos de la infancia y adolescencia, facilite el mejor proceso educativo y posibilite los procesos socializadores que deben vivir en diversos ámbitos.

-La jornada que se articule coherentemente con el tiempo global de los niños y niñas entendiendo el escolar como una parte -muy importante, pero una sola- de los tiempos sociales.

-La jornada que permita incrementar las posibilidades educativas de todos y todas sin discriminación ni restricciones.

-La jornada que se interprete como una oportunidad para la innovación educativa y la renovación pedagógica y avance en la concepción móvil y flexible del tiempo que necesitan los nuevos escenarios educativos.

-La jornada que mejor propicie la conciliación de los tiempos escolares, laborales y familiares.

-La jornada que ponga en primer lugar los intereses de los alumnos, y secundariamente los de los adultos, y nunca a la inversa.

sueño, o de las propias condiciones del centro escolar -entre ellas el reparto y organización del tiempo-. Podemos fácilmente entender que determinado tipo de organización escolar no afecta de la misma forma a alumnos de Educación Infantil, Primaria o Secundaria. Y también, que todas las familias no cuidan de la misma manera los requisitos de alimentación y descanso imprescindibles para un adecuado desarrollo y disposición a la tarea.

• La **PERSPECTIVA PEDAGÓGICO-ORGANIZATIVA** se valora la jornada escolar en el marco de las condiciones institucionales, organizativas y didácticas que afectan al trabajo docente y a la dinámica escolar. Cómo se estructuran y desarrollan las actividades docentes a lo largo de la jornada escolar; cómo se favorecen organizativamente las condiciones para mejorar los procesos de aprendizaje; de qué manera permite o deteriora determinada modalidad de jornada la coordinación docente, la formación continua del profesorado, la participación de la comunidad educativa, las relaciones del colegio con su entorno, etc. También deberían valorarse la emergencia de servicios complementarios -transporte, comedores, actividades...-, a conse-

cuencia de la organización de la jornada escolar; si se generan, cómo se van a poner en marcha garantizando su calidad; que no sean fuente de desigualdades en función de las diferencias socioeconómicas y culturales; que no supongan una ruptura en las pautas de organización familiar, etc.

• La **PERSPECTIVA PSICOPEDAGÓGICA** incide en la observación de las posibilidades que brindan diferentes organizaciones de jornada, en el marco relacional en los centros escolares (interacciones alumnado-profesorado, profesorado entre sí, alumnos entre sí, etc.), en el rendimiento académico (anteriormente comentado), en el clima institucional de los centros y las aulas...

¿EXISTE UNA JORNADA ESCOLAR IDEAL?

Parece evidente que atribuir bondades o maldades a un tipo u otro de jornada, sin más, en abstracto, carece de sentido. La pertinencia de un tipo de jornada en un centro, sólo puede refrendarse tras el análisis minucioso del conjunto de circunstancias de cada comunidad educativa, del proyecto educativo que se diseñe, y del desarrollo del mismo atendiendo a las diferen-

Los criterios de análisis de la calidad de una jornada, por supuesto que no se agotan en los expuestos. Seguramente, el conjunto de la comunidad educativa de cada centro sabrá poner sobre la mesa los adecuados a cada contexto, y especificar en factores e indicadores operativos las posibilidades de optimización de las jornadas escolares. Si tenemos interés, sólo será cuestión de comenzar.■